MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA, integrante del Grupo Parlamentario **Juntos por el Perú - Voces del Pueblo – Bloque Magisterial**, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pacocha es uno de los tres distritos de la provincia de Ilo, del departamento de Moquegua, y fue creado mediante Ley N° 18298, del 26 de mayo de 1970, durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado.

El distrito de Pacocha se instituye como una jurisdicción estratégica de la provincia de Ilo. Su génesis no representó un mero acto administrativo, sino el reconocimiento de un polo de desarrollo fundamental para el sur del país. Esta circunscripción cuya identidad está intrínsecamente ligada a la actividad industrial de alta jerarquía constituye el motor económico de la región; sustenta su dinamismo en la actividad minero-metalúrgica, el refinamiento de cobre y la logística portuaria, factores que le confieren un perfil de elevada competitividad y productividad.

Reconocida por ser una zona urbana planificada y moderna que destaca por sus amplias áreas verdes, entre las que sobresale la Plaza del Minero. A esta configuración se suma una infraestructura de servicios eficiente, conformada por un centro hospitalario plenamente implementado y espacios de gestión del conocimiento representados en sus dos bibliotecas. Asimismo, la presencia emblemática de la Iglesia San Martín de Porres y el potencial de sus recursos turísticos constituyen el núcleo de una identidad distrital sólida, armónica y en constante evolución.

Entre las actividades de aniversario se realizan acciones culturales, deportivas y recreativas que se desarrollarán a lo largo del mes de aniversario. La programación incluye jornadas para toda la familia, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y celebrar los logros de los ciudadanos.

Que, este 26 de mayo del 2026, la población y la Municipalidad Distrital de Pacocha, celebra su 56 aniversario de creación política. Por las consideraciones expresadas es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú, exprese su saludo y reconocimiento correspondiente.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el saludo cordial y felicitación a la población del distrito de Pacocha, de la provincia de Ilo, Departamento de Moquegua por conmemorarse este 26 de mayo de 2026, su 56 aniversario de creación política.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de Saludo, al alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacocha, Abg. Juan Ramírez Flores y, por su intermedio saludar cordialmente al cuerpo de regidores que conforman el concejo municipal y a toda la población en general.

Lima, 14 de mayo 2026



Firmado digitalmente por:
CUTIPA CCAMA Victor Raul
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/05/2026 16:19:58-0500